Inmuebles Top Granada

Calle Hipocrates Nº 82
Armilla

Teléfono: 958272727
Teléfono 2: 653385156
e-mail: info@inmueblestopgranada.com

Referencia:	**5060-IE13240**
Tipo inmueble:	Casa
Operación:	Venta
Precio:	**175.000 €**
Estado:	Semi reformado

Dirección:	DOCTOR JIMENEZ RUEDA 41
Población:	Atarfe
Provincia:	Granada
Cod. postal:	18230
Zona:	CENTRO

M² construidos:	193	**Metros de parcela:**	220	**Dormitorios:**	4
Baños:	2	**Antigüedad:**	1963		

Descripción:

Se vende amplia vivienda en pleno centro de Atarfe.
Esta distribuida en dos plantas, con muchas posibilidades para terminarla y adaptarla a tu gusto, creando el hogar que siempre has querido

Primera planta: dispone de un salón, una habitación adicional que puede destinarse a dormitorio, sala de estar, zona de juegos o despacho, una cocina-comedor con chimenea y un cuarto de baño.

Segunda planta: cuenta con tres dormitorios, un vestidor y un cuarto de baño. Uno de los dormitorios tiene acceso a una terraza, y desde la habitación situada al fondo se accede a otra terraza que dispone de una escalera de caracol pendiente de completar.

Patio con estancia independiente: al fondo del patio encontramos una habitación adicional distribuida en dormitorio, baño y cocina, que ofrece múltiples posibilidades de uso, como espacio para invitados, zona independiente para familiares, área auxiliar de la vivienda o para darle el uso que mejor se adapte a tus necesidades.

Una vivienda con amplitud, terrazas y espacios versátiles, perfecta para quienes buscan una casa con carácter y la oportunidad de personalizarla a su gusto, aprovechando todo su potencial.

No dejes pasar la oportunidad de descubrir todo el potencial de esta vivienda.

¡Dale forma a tu proyecto y convierte esta casa en el hogar que imaginas!

Los precios pueden ser susceptibles de modificación sin previo aviso.
INFORMACIÓN ADICIONAL PARA EL COMPRADOR
De conformidad con lo dispuesto en el art. 20 del TRLGDCU, el precio del inmueble no incluye los siguientes conceptos:
IMPUESTOS A CARGO DEL COMPRADOR:
En caso de vivienda nueva: IVA al tipo vigente (actualmente 10%) y AJD correspondiente.
En caso de vivienda de segunda transmisión: ITP conforme a la normativa vigente en Andalucía, aplicable sobre el mayor valor entre el precio de compraventa y el valor de referencia catastral.
NOTARÍA Y REGISTRO:
Gastos sujetos a arancel oficial (Real Decreto 1426/1989 y Real Decreto 1427/1989). Su importe dependerá del precio final y de las características de la operación. El comprador puede solicitar estimación orientativa previa.
HONORARIOS PROFESIONALES DE LA AGENCIA INMOBILIARIA:
No incluidos en el precio de venta. Serán a cargo del comprador y ascienden al 2,5% + IVA sobre el precio final de compraventa, con un mínimo de 2.500 € + IVA.
FINANCIACIÓN:
En caso de precisar financiación hipotecaria, los gastos derivados deberán ser consultados directamente con la entidad financiera correspondiente.
Para el cálculo definitivo de la operación, rogamos soliciten estudio personalizado según circunstancias concretas.